



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6258/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

Extracto: S/RENUNCIA DEFINITIVA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL DIA 01/07/03.

TORRES JOSE.-

270/03

DICTAMEN N°: _____.-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 21/22, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

16 SEP 2003

LJV/mesp.-



St. PAOLO LUIS LANGLOIS
AÑO 2000
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa